

TÍTULO OFICIAL Y RESUMEN

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

- Pregunta si los funcionarios electos de California deberían usar su autoridad para proponer y ratificar una enmienda a la Constitución federal para anular la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos sobre *Citizens United v. Federal Election Commission*.
- *Citizens United* dictaminó que las leyes que limitan de cierta manera el gasto político de las corporaciones y los sindicatos son anticonstitucionales.
- Establece que la enmienda propuesta debería aclarar que las corporaciones no deberían tener los mismos derechos constitucionales que los seres humanos.

**RESUMEN DEL CÁLCULO DEL ANALISTA LEGISLATIVO
DEL IMPACTO FISCAL NETO SOBRE LOS GOBIERNOS
ESTATAL Y LOCALES:**

- No hay ningún efecto fiscal directo sobre los gobiernos estatal o locales.

VOTOS FINALES EMITIDOS POR LA LEGISLATURA SOBRE SB 254 (PROPUESTA 59)
(CAPÍTULO 20, ESTATUTOS DE 2016)

Senado:	A favor 26	En contra 12
Asamblea:	A favor 51	En contra 26

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Gastos de Campaña Política. Muchas personas, corporaciones, sindicatos de trabajo y otros grupos gastan dinero para influenciar las decisiones de los electores en campañas políticas. Estos gastos incluyen:

- **Contribuciones Directas.** Las personas pueden dar dinero directamente a los candidatos, partidos políticos y comités. Estas contribuciones directas están sujetas a límites federales, estatales y locales. En algunos casos, la ley federal no permite las contribuciones directas. Por ejemplo, las corporaciones y los sindicatos de trabajo no pueden dar dinero directamente a un candidato para un cargo federal.
- **Gastos Independientes.** Una persona hace un

"gasto independiente" si él o ella gasta dinero para influir a los electores sin coordinación con un candidato o campaña. Por ejemplo, una persona que produce un comercial de radio instando a la gente a votar por un candidato está haciendo un gasto independiente si el comercial se hace sin la participación de la campaña del candidato.

Gastos Independientes Protegidos por la Constitución de EE. UU. Antes de 2010, la ley federal limitaba la capacidad de corporaciones y sindicatos de trabajo para hacer gastos independientes en elecciones federales. Algunos gobiernos locales en California tenían leyes similares para elecciones locales. En 2010, la Corte Suprema de EE. UU. determinó en el caso *Citizens United* que los gastos independientes realizados por corporaciones y sindicatos de trabajos son una forma de expresión

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

protegida por la Constitución. Con base en esta determinación y decisiones judiciales relacionadas, el gobierno no puede limitar el derecho de las corporaciones y los sindicatos de trabajo a hacer gastos independientes. Esta decisión aplica a los gobiernos federales, estatales y locales.

Proceso de dos Grados para Cambiar la Constitución. La Constitución se puede cambiar a través de un proceso de "enmienda" de dos grados. En virtud de este proceso, descrito a continuación, solo el Congreso, las legislaturas estatales y—si es convocado por el Congreso—las convenciones constitucionales tienen un papel en el cambio de la Constitución. Desde que la Constitución se convirtió en ley en 1789, se han propuesto 33 enmiendas y 27 enmiendas han sido aprobadas por este proceso.

- **Primer Grado: El Congreso Actúa.** El proceso para cambiar la Constitución comienza cuando el Congreso bien sea (1) propone cambios o enmiendas a la Constitución o (2) convoca a una convención constitucional para proponer enmiendas después de que las legislaturas estatales de al menos 34 estados han pedido una convención de ese tipo. Ninguna enmienda ha sido propuesta por una convención constitucional.
- **Segundo Grado: Los Estados Actúan.** Al menos 38 estados deben aprobar una enmienda propuesta antes de que se convierta en ley. En función de las instrucciones del Congreso, los estados aprueban las enmiendas propuestas a través de las legislaturas estatales o las convenciones a nivel estatal. Históricamente, solo una enmienda—la 21.^a Enmienda que abrogaba la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas—ha sido aprobada a través de las convenciones a nivel estatal en lugar de las legislaturas estatales.

PROPUESTA

La Propuesta 59 pregunta si los funcionarios electos de California deben utilizar toda su autoridad constitucional—que incluye, pero no se limita a, realizar enmiendas a la Constitución—para:

- Revertir los efectos de *Citizens United* y otras decisiones judiciales relacionadas.
- Permitir la regulación y limitación de los gastos de campañas políticas.
- Asegurar que las personas sean capaces de expresar sus opiniones políticas.
- Dejar en claro que las corporaciones no deben tener los mismos derechos constitucionales que las personas.

La Propuesta 59 es solamente una iniciativa consultiva. No requiere ninguna acción en particular por el Congreso o la Legislatura de California.

EFECTOS FISCALES

Esta iniciativa de ley no tendrá efectos fiscales directos sobre los gobiernos estatales y locales.

Visite <http://www.sos.ca.gov/measure-contributions> para obtener la lista de los comités que se crearon para apoyar u oponerse a esta iniciativa de ley. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/nov.-16-gen-v2.html> para conocer los 10 mayores contribuyentes del comité.